



# SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

INFORMA

Ref. 2901/2026

## VIGILANCIA ADUANERA- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD INTERCENTROS (CSSI)

El jueves 29 de enero, se ha reunido el CSSI para tratar temas específicos de Vigilancia Aduanera, en convocatoria ordinaria correspondiente al segundo semestre del año 2025. **Se han tratado los siguientes temas:**

**1) Estado de las Unidades/Bases de Vigilancia Aduanera y de la flota aeronaval.** Desde **SIAT** trabajamos para garantizar la seguridad y salud de todos empleados públicos, por ello, en [julio de 2025](#) presentamos un estudio con todas las deficiencias detectadas en las diferentes Unidades y Bases de Vigilancia Aduanera, entre las que se encontraban:

- Inexistencia de vestuarios y taquillas, prácticamente generalizada.
- Deficiencia y falta de armeros y zonas frías.
- Zonas de almacenes y/o talleres prácticamente inexistentes, incluso zonas de taller en oficinas. Zonas pequeñas que se dedican a almacén, armero y taller a la vez. Zonas de almacenamiento de productos peligrosos no adecuadas. Zonas de taller en oficinas, no adecuadas
- Atraque de las embarcaciones en muchos casos muy deficientes y que han llegado a producir accidentes.
- Vehículos oficiales sin aparcamiento reservado y vigilado y en algunos casos con falta de mantenimiento. Etc...

La Agencia Tributaria realizó un cuestionario basado en nuestro estudio y ha propuesto la creación de un grupo de trabajo para delimitar las condiciones mínimas de las instalaciones que deben tener las Unidades y Bases de Vigilancia Aduanera. Desde **SIAT** felicitamos que la AEAT quiera desarrollar este aspecto tras la propuesta presentada por SIAT.

**2) Situación del estado de la flota marítima en aspectos de prevención de riesgos laborales.** En este punto del orden del día hemos denunciado la [problemática de las patrulleras de la serie "Peregrino" que remitimos por escrito en diciembre de 2025](#). **A raíz de las denuncias planteadas por SIAT**, se nos informa que se están realizando modificaciones en la Peregrino I para reducir el ruido y las temperaturas de los gases de escape. Se verificará si dichas modificaciones minoran los riesgos para aplicarlas al resto de unidades. En relación con la reivindicación sobre la realización de las evaluaciones de riesgo iniciales, el Servicio de Prevención Propio indica que por límites de capacidad de trabajo se está elaborando el informe del Peregrino I que se tomará como base para la realización de las evaluaciones de riesgo para el Peregrino II y el Peregrino III, dado que son embarcaciones similares. En otro orden de cosas representantes de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera indican que se han comprado **16 asientos para las embarcaciones tipo "FÉNIX"** y que se instalarán a finales de marzo, además se van a **incorporar 2 equipos de respiración de bomberos para cada embarcación 101**.

**3) Resultado de las evaluaciones higiénicas en barcos y avance de siniestralidad en 2025.** El Servicio de Prevención Propio informa sobre el resultado de las emisiones diésel: las concentraciones detectadas son por debajo del límite cuantificable. Se extenderán los procedimientos preventivos para el conjunto de las embarcaciones 101, además desde **SIAT** reivindicamos que se efectúen las mediciones en la serie Peregrino. En relación con la siniestralidad referimos que los datos podrían estar condicionados por la circunstancia de que muchas embarcaciones han estado paradas mucho tiempo por diversos factores, además nos preocupa la no comunicación de accidentes/incidentes por falta de cultura preventiva, como hemos comprobado en el transcurso de la reunión al haber afirmado la Dirección Adjunta de V.A. no haber comunicado según el procedimiento previsto dos incidentes con el sistema de autoadrizamiento. Aun así, **los datos de siniestralidad refuerzan la reivindicación de SIAT de declarar profesión de riesgo a V.A. a la mayor brevedad**.

Por otro lado, hemos efectuado las siguientes reivindicaciones:

- **Solicitamos una reposición rápida y ágil del material de seguridad y salud.** Por otra parte, a pregunta de SIAT, **responsables de la Dirección Adjunta de VA nos han asegurado que se respetará la fecha de caducidad marcada por el fabricante** para proceder a su cambio, como no podía ser de otra forma. Además, en relación con el equipo, hemos recordado la propuesta que hicimos [en julio de 2024 sobre la creación de un LIBRO BLANCO del equipo individual operativo y de seguridad de todos los funcionarios de V.A.](#)
- Solicitud de que se dote de **munición frangible** a las bases marítimas.
- Solicitamos conocer como se hace **la planificación a la hora de elegir las embarcaciones** que se deben emplear en cada zona geográfica del estado español, desde **SIAT** entendemos que se debería tener en cuentas las características geográficas de los diferentes territorios y adaptados al tipo de labores que van a realizar.

**¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!**

Información disponible en [www.sindicatosiat.com](http://www.sindicatosiat.com); [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

**¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!**

**¡Un sindicalismo diferente es posible!**